



Las obras del nuevo hotel en la localidad de Barro. :: E.C.

La Cuota solicita el expediente de las obras del hotel de Barro

Avall insiste en la «ilegalidad» de la construcción de este equipamiento, con 90 habitaciones, en suelo afectado por Costas

:: A. MORIYÓN

LLANES. La Asociación de Vecinos y Amigos de Llanes (Avall) insiste en que la construcción de un hotel spa en Barro de 90 habitaciones y aparcamiento subterráneo -valorado en seis millones de euros, según confirmó la propia alcaldesa de Llanes, Dolores Álvarez Campillo- es «ilegal». El colectivo considera que la ausencia de planeamiento urbanístico en el municipio hace incompatible la construcción de un equipamiento turístico de estas características en este espacio, afectado por la Ley de Costas, y sus advertencias han dado ya sus frutos: la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio en el Principado (Cuota) ya ha reclamado el expediente completo de esta obra al Ayuntamiento.

Hasta el momento se sabe, por parte de la regidora, que la actuación dispone ya de licencia urbanística, cuya tramitación ha supuesto unos ingresos de 290.000 euros a las arcas municipales. El colectivo vecinal ha solicitado formalmente el proyecto de la obra, pero aún no se lo han facilitado.

Avall reconoce que Barro puede considerarse «núcleo urbano», como aseguró la alcaldesa de Llanes el pasado lunes para dotar de legalidad esta obra, pero no desde 1960, como dijo ella. De hecho, el colectivo mostraba ayer la planimetría de las Normas Subsidiarias de 1986 en las que este núcleo aparece como rural. En cualquier caso, desde el colectivo vecinal explican que la condición de urbano no es suficiente para poder desarrollar en este punto una obra de estas características ya que el terreno está afectado por Demarcación de Costas y la ausencia de normativa urbanística local impide su desarrollo.

Avall quiso aclarar que Barro fue considerado núcleo urbano a raíz de la normas urbanísticas de 1992 -posteriormente anuladas-, y nuevamente en el Plan General de 2002, que corrió la misma suerte. Pese a ello «existe un acuerdo entre la Cuota y el Ayuntamiento de Llanes tras la anulación del Plan General por el cual se mantiene la condición urbana para localidades como Barro, Niembro o Poo». Pese a esto, insiste el colectivo vecinal, la Ley de Costas de 1988 establece que deben evitarse pantallas arquitectónicas con densidades superiores a la media de construcción programada para la zona. «Pero aquí no hay nada programado porque no hay Plan General, así que no se puede hacer nada», opinan desde Avall.

Conferencia y cortos el día 23 en Porrúa

CULTURA

LLANES. El Centro Cultural Llacín, en Porrúa, servirá de escenario el sábado 23 de marzo para acoger la conferencia 'Evolución de la sociedad rural', que incluirá la proyección de los cortos: 'C'est la vie', dirigido y producido por la Asociación Cultural Llacín, con la participación de 5 mujeres y un hombre del pueblo de Porrúa y el pueblo de Mellonec; e 'Historia de una casualidad' y 'Entaina', ambas dirigidas por Alberto Pardo. La cita será a las 19 horas e intervendrán Germán Romano Sobrino, presidente de la Asociación Cultural Llacín y Alberto Pardo, guionista, productor y director.

Concurso de fotografía del día del padre

AFIRMADAS

LLANES. La Asociación Profesionales del Comercio de Arriendas convoca la segunda edición del Concurso de Fotografía día del padre dotado con 200 euros al ganador, 100 euros al segundo y 75 euros al tercer premio, en vales para gastar en los establecimientos asociados. Los trabajos podrán ser entregados hasta el día 23 de marzo en cualquiera de los establecimientos asociados, y si el formato es digital podrán imprimirlas de forma gratuita en Estudio Fotográfico Hevia. El jurado dará a conocer su fallo el día 27 de marzo.

IU pregunta por el albergue de Llanes

LLANES

LLANES. La diputada de IU, Marta Pulgar, registró hace unas semanas una serie de preguntas sobre la situación y el futuro de varios albergues y residencias juveniles del Principado, concretamente el albergue de Llanes y la residencia juvenil Ramón Menéndez Pidal de Oviedo. La diputada de la Junta justifica la urgencia de las preguntas ante «la alarma social creada entre trabajadores y usuarios por la situación de los albergues juveniles y el riesgo inminente de pérdida de empleos».

Foro pide a Campillo que defienda su moción de la ESO de Posada ante el Principado

LLANES

LLANES. El debate político en torno al colegio de Valdellera, en Posada de Llanes, sigue abierto. El Ayuntamiento de Llanes aprobó el pasado martes en Pleno la moción socialista para reclamar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que se mantengan los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en este centro escolar, y que se complete el ciclo en el futuro. Sin embargo, el PSOE rechazó el carácter de urgencia de la presentada con el mismo fin por Foro Asturias. Esto ha motivado críticas en el seno del partido casquista «Que el PSOE haya presentado una moción en el Pleno en apoyo a la ESO en Posada y votado contra la de Foro que pedía lo mismo, deja en evidencia su política interesada y su coherencia», criticaba ayer Marián García de la Llana, portavoz de Foro en Llanes.

García explica que su moción fue presentada el pasado 28 de

enero. Sin embargo, en el Pleno del pasado martes únicamente se llegó a debatir la moción del PSOE, presentada mucho más tarde, «donde los puntos de solicitud son exactos a los que expone Foro, pero omiten la incongruencia del Gobierno socialista». Cabe recordar que fue el Gobierno de Areces el que, estando en funciones, aprobó el decreto para poder impartir la ESO en Posada mientras que el pasado mes de diciembre, de nuevo en el poder, la máxima responsable en Educación anunció que dejarían de ofrecerse estos estudios en esta localidad llanesca. «Es totalmente inaceptable que se utilice la sucia política establecida por el PSOE en Llanes, sólo por aparentar ser los defensores de algo que crearon y destruyeron ellos mismos, y que en la actualidad van a remolque de Foro», añade la portavoz. Ahora, García espera que «la alcaldesa haga prevalecer ante el gobierno socialista lo que ellos mismos han aprobado en su moción».

FUNERALES

ORIENTE

D. Juan Manuel Cosme Menéndez
VIERNES, 15 de marzo, a las CINCO de la tarde, se celebrará el funeral en la basílica de Santa María de Llanes.

OVEDO

Dña. Manuela Blanco de la Torre
VIERNES, 15 de marzo, a las CINCO MENOS CUARTO de la tarde, se oficiará la celebración de la Palabra en la capilla de Los Arenales.

D. Miguel López Espinosa
VIERNES, 15 de marzo, a las CINCO de la tarde, se celebrará el funeral en la iglesia parroquial de San Pablo de la Argañosa.

CENTRO

D. Antonio Palacio Arbesú

VIERNES, 15 de marzo, a las CINCO de la tarde, se celebrará el funeral en la iglesia de Santa María de Noreña.

Dña. Celia Cagedo Acero
VIERNES, 15 de marzo, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, se celebrará el funeral en la iglesia de San Pedro de Granda, Siero.

D. Emilio Antuña Paniceres
VIERNES, 15 de marzo, a las CUATRO de la tarde, se celebrará el funeral en la iglesia de San Félix de Valdesoto, Siero.

D. Manuel Alonso Menéndez
VIERNES, 15 de marzo, a las CINCO de la tarde, se celebrará el funeral en la iglesia de San Juan Evangelista de Muñío, Siero.

ESQUELAS EN PÁG. 27

DEVOCIONES DE LA VIRGEN EN EL MUNDO

Colección de 30 medallas bañadas en oro y esmaltadas



Este domingo
N.S. Salud de
Vallankanni (India)
-Por sólo
0,30 €
-cupón del día



Viernes 22
Virgen del Knovik
(Hlanda)
-Por sólo
0,30 €
-cupón del día

EL COMERCIO